



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
FACULTY OF SOCIAL AND LEGAL SCIENCES

**Prácticas en empresas
Internships in companies**

2024-2025

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor's Degree in Business
Administration and Management

GRUPO

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11123008 - Prácticas en empresas

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Administración y dirección de empresas
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Prácticas en empresas

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Prácticas en empresas

CÓDIGO: 11123008

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Optativa

Créditos ECTS: 12.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: VELA DIAZ, RAQUEL

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL

ÁREA: 140 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N. DESPACHO: D3 - 037

E-MAIL: rvela@ujaen.es

TLF: 953213612

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/3204>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1150-3183>

NOMBRE: CALAHORRO LÓPEZ, ALBERTO

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 003

E-MAIL: acalahor@ujaen.es

TLF: 953212640

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/28448>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1354-8107>

NOMBRE: CASTRO VALDIVIA, MARIANO

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMÍA

ÁREA: 480 - HISTORIA DE INSTITUCIONES ECONÓMICAS

N. DESPACHO: D3 - 231

E-MAIL: mcastro@ujaen.es

TLF: 953212985

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54242>

URL WEB: <http://www4.ujaen.es/~mcastro/>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9331-9955>

NOMBRE: FERNÁNDEZ ALCALÁ, ROSA MARÍA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U112 - ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

ÁREA: 265 - ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

N. DESPACHO: B3 - 059

E-MAIL: rmfernan@ujaen.es

TLF: 953212449

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/53875>

URL WEB: <http://www4.ujaen.es/~rmfernan/>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3329-6624>

NOMBRE: GARRIDO CASTRO, ELISA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 095 - COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

N. DESPACHO: D3 - 107

E-MAIL: egcastro@ujaen.es

TLF: 953211713

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/65009>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5806-9076>

NOMBRE: HUERTAS ARMESTO, ANA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U124 - MATEMÁTICAS

ÁREA: 595 - MATEMÁTICA APLICADA

N. DESPACHO: B3 - 004

E-MAIL: mhuertas@ujaen.es

TLF: 953211742

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/110779>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: MARÍN CÁCERES, LAURA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U105 - DERECHO CIVIL, DCHO. FINAN. Y TRIBUTARIO

ÁREA: 130 - DERECHO CIVIL

N. DESPACHO: 90 - 046

E-MAIL: Imarin@ujaen.es

TLF: 953212095

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/9517>

URL WEB: <https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias/p/9517>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7449-3894>

NOMBRE: MORAL PAJARES, ENCARNACIÓN

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA

ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA

N. DESPACHO: D3 - 277

E-MAIL: emoral@ujaen.es

TLF: 953212635

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/57976>

URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/economia>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4790-0623>

NOMBRE: MUDARRA FERNÁNDEZ, ANA BELÉN

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 132

E-MAIL: amudarra@ujaen.es

TLF: 953213315

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/84261>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: ORTEGA RODRIGUEZ, CRISTINA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D3 - 144

E-MAIL: corodrig@ujaen.es

TLF: 953211907

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/93215>

URL WEB: <https://orcid.org/0000-0001-8991-077X>

ORCID: -

NOMBRE: RUIZ RODRIGUEZ, Mª DEL CONSUELO

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D3 - 143

E-MAIL: mcrui@ujaen.es

TLF: 953213556

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/28391>

URL WEB: <https://www.ujaen.es/departamentos/efico/contactos/ruiz-rodriquez-maria-del-consuelo>

ORCID: -

NOMBRE: TORRES RUIZ, FRANCISCO JOSÉ

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 095 - COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

N. DESPACHO: D3 - 140

E-MAIL: ftorres@ujaen.es

TLF: 212656

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/2572>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9832-1691>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura de proyección profesional

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Se recomienda revisar toda la información sobre las prácticas de empresa en el siguiente enlace web:
<https://facsoc.ujaen.es/practicas-de-empresa>

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E2	Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada: a) área de recursos humanos, b) producción, c) contabilidad d) financiación, e) comercialización, f) administración
G13	Ser capaz de coordinar actividades
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
G18	Tener compromiso ético en el trabajo
G2	Capacidad de resolución de problemas
G27	Conocer y aplicar las técnicas necesarias para la toma de decisiones, bajo un enfoque científico, en el ámbito empresarial (asignación de recursos, planificación de actividades para la obtención de un resultado óptimo, reducción de costos, políticas óptimas de precio...)
G28	Capacidad crítica y autocrítica
G4	Tener capacidad de organizar y planificar
G5	Ser capaz de usar el tiempo de forma efectiva
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje

Resultado R1	El alumno estará en disposición de crear empresas
Resultado R2	El alumno estará en disposición de realizar planes de empresa
Resultado R3	El alumno estará en disposición de conocer y solicitar incentivos en materia de creación de empresas

5. CONTENIDOS

Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la Universidad de Jaén, o bien, versarán sobre gestión empresarial o emprendimiento en el caso de haberse realizado cursos u otras actividades.

--

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	240.0	60.0	300.0	12.0	▪ E2 ▪ G13 ▪ G17 ▪ G18 ▪ G2 ▪ G27 ▪ G28 ▪ G4 ▪ G5 ▪ G7

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
TOTALES:	240.0	60.0	300.0	12.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

-

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	A criterio del centro de destino	Control de asistencia	45.0%
Conceptos teóricos de la materia	Informe del tutor de Prácticas Externas	Evaluación de la memoria	55.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

-

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA ([Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca](#))**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Manual del tutor de empresa : claves para optimizar las prácticas Olga Lasaga Millet (ed.), Javier Barraycoa Martínez, Antoni Moreno García. Edición: -. Autor: Lasaga Millet, Olga. Editorial: Edicions de la Universitat de Barcelona ([C. Biblioteca](#))

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Manual del tutor de empresa : claves para optimizar las prácticas Olga Lasaga Millet (ed.), Javier Barraycoa Martínez, Antoni Moreno García. Edición: -. Autor: Lasaga Millet, Olga. Editorial: Edicions de la Universitat de Barcelona ([C. Biblioteca](#))

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

INFORMACIÓN DETALLADA:

Para conocer los contenidos de los ODS que se buscan alcanzar con esta materia, se recomienda visitar: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

11. ESCENARIO MIXTO

Las prácticas curriculares externas de Grado se pueden implementar igual que en la situación normal (en los mismos términos establecidos en la memoria verificada del título), es decir, de forma presencial en su totalidad en los diferentes Centros (Educativos/Sanitarios y otros) de acuerdo con los convenios firmados con las entidades colaboradoras, siempre y cuando satisfagan las condiciones sanitarias exigidas. No obstante, cuando haya limitación de horas impartidas, se puede optar por la realización de al menos un 50% de las prácticas planificadas de forma presencial y completarlas con actividades formativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) planteadas por el Centro con el fin de adquirir las competencias requeridas.

Los posibles cambios de un escenario mixto a otro no presencial permitirán en cada caso la adopción de las medidas planteadas en el último escenario computando las prácticas ya realizadas en el primer escenario, para así garantizar la formación y la adecuada carga docente al estudiantado.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las prácticas curriculares externas de Grado se podrán realizar y/o finalizar aplicando estas medidas alternativas:

- Sustituir el periodo de prácticas o, en su caso, complementar el tiempo de prácticas ya realizado, por una formación no presencial centrada en el entrenamiento en las competencias que el estudiantado obtiene con la asignatura de prácticas curriculares en modalidad presencial. En general, se reconocerán las actividades y los porcentajes de prácticas externas realizadas necesarios para que sean consideradas superadas, que vengan

avalados por acuerdos de las Conferencias de Decanos/as y Directores/as nacionales o autonómicas, la DEVA, el Ministerio de Universidades, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA). Entre dichas actividades pueden encontrarse estudios de caso, simulación, proyectos, ensayos, actividades de voluntariado, etc., siempre que estén relacionadas con las competencias y resultados a adquirir en estas prácticas externas.

■ **Aplazar** la realización de las prácticas que no se han podido iniciar, recién iniciadas, o aquellas a las que de forma excepcional no se les pueda aplicar el epígrafe previo, hasta la reanudación de la actividad docente presencial. Estas prácticas aplazadas se realizarán de **forma intensiva** durante el próximo curso **sin necesidad de una nueva matrícula**, siempre y cuando haya un acuerdo con la empresa/institución y se disponga de plazas para su desarrollo. En esta categoría destacan las prácticas que requieren el uso de instalaciones, software y equipamiento profesional disponible solamente en las entidades o empresas. Será de especial seguimiento el **estudiantado de último curso de Grado**, para quienes se arbitrarán los mecanismos necesarios para permitir que completen su formación en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permita.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

